

Acta SESIÓN Ext Ordinaria

Nº111-2017

Acta de **Sesión Ext Ordinaria** 111-2017, celebrada el día 14 de setiembre del 2017, en Sala de Sesiones del Concejo Municipal Distrito de Lepanto al ser las 3:00 p.m. De ese día con la presencia de los señores:

Neftalí Brenes Castro. Ana Patricia Brenes Solórzano Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Keila Patricia Vega Carrillo	Presidente Municipal. Concejal Propietaria. Concejal Propietaria. En ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez asume como Concejal Propietaria. En ausencia del señor Osmin Morera Rosales, asume la propiedad.
Ausentes:	
Gerardo Obando Rodríguez Osmin Ivan Morera Rosales Roberto Bolívar Barahona. Ronny Acon Monge	Concejal Propietario Concejal Propietario Concejal Suplente Concejal Suplente (No ha venido a juramentarse)

Con la presencia de la señora Katty Montero Arce, secretaria del Concejo Municipal del señor José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal del señor Jorge Pérez Villarreal, funcionario Municipal.

El señor Neftalí Brenes, Presidente Municipal, procede a leer la agenda para someterla a votación.

Agenda.

CAPITULO I COMPROBACION DEL QUORUM.

CAPITULO II PALABRAS DEL SEÑOR NEFTALI BRENES CASTRO. PRESIDENTE MUNICIPAL.

CAPITULO III. PRESENTACION, ANALISIS Y APROBACION DE LA ENMIENDA A LA MODIFICACION PRESUPUETARIA Nº 01-2017.

CAPITULO IV . ACUERDOS.

CAPITULO V. CIERRE DE SESION.

CAPITULO I COMPROBACION DEL QUORUM.

El señor Neftalí Brenes, Presidente realiza la comprobación del quorum, este es aprobado con cinco votos.

CAPITULO II PALABRAS DEL SEÑOR NEFTALI BRENES CASTRO. PRESIDENTE MUNICIPAL.

El señor Neftalí Brenes, saluda a los presentes y da pase al señor José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal.

CAPITULO III. PRESENTACION, ANALISIS Y APROBACION DE LA PRESENTACION DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 01-2017.

El señor José Francisco Rodríguez, saluda e indica que el señor Jorge Pérez, es la persona que va a explicar la modificación.

Se recibe al señor Jorge Pérez Villarreal para que explique la corrección que se le hace a la modificación Presupuestaria n° 001-2017. Según oficio MP-DP-OF-132-09-2017, emitido por Licda Marilyn Guerrero Molina. Encargada de Presupuesto, Funcionaria de la Municipalidad de Puntarenas. Procede a presentar y explicar.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO			
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 001-2017			
REBAJAR EGRESOS			
PROGRAMA I			
PROGRAMA I		5.340.690,62	100,00%
01.01	ADMINISTRACION GENERAL	5.340.690,62	100,00%
REBAJAR EGRESOS			
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES			
PROGRAMA II		10.288.000,00	100,00%
03	CAMINOS Y CALLES	2.450.000,00	23,81%
26	DESARROLLO URBANO	7.838.000,00	76,19%
REBAJAR EGRESOS			
PROGRAMA III			
PROGRAMA III		287.925.257,00	100,00%
07	OTROS FONDOS E INVERSIONES	287.925.257,00	100,00%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO			
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 001-2017			
SECCION DE REBAJAR EGRESOS			
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO			
PROGRAMA I			
EGRESOS TOTALES		5.340.690,62	100,00%
0	REMUNERACIONES	3.000.000,00	56,17%
1	SERVICIOS	1.250.000,00	23,41%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	450.000,00	8,43%
8	AMORTIZACION	640.690,62	12,00%
SECCION DE REBAJAR EGRESOS			
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO			
PROGRAMA II			
EGRESOS TOTALES		10.288.000,00	100,00%
0	REMUNERACIONES	7.838.000,00	76,19%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.450.000,00	23,81%
SECCION DE REBAJAR EGRESOS			
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO			
PROGRAMA III			
EGRESOS TOTALES		287.925.257,00	100,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	287.925.257,00	100,00%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO			
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 001-2017			
AUMENTAR EGRESOS			
PROGRAMA I			
PROGRAMA I		2.179.904,51	100,00%
01.01	ADMINISTRACION GENERAL	2.179.904,51	100,00%
AUMENTAR EGRESOS			
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES			
PROGRAMA II		13.448.786,11	100,00%
02	RECOLECCION DE BASURA	6.935.000,00	51,57%
03	CAMINOS Y CALLES	20.000,00	0,15%
26	DESARROLLO URBANO	6.493.786,11	48,29%
AUMENTAR EGRESOS			
PROGRAMA III: INVERSIONES			
PROGRAMA III		287.925.257,00	100,00%
	GRUPOS		
02	VIAS DE COMUNICACIÓN	284.025.257,00	98,65%
06	OTROS PROYECTOS	3.900.000,00	1,35%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO			
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 001-2017			
SECCION DE AUMENTAR EGRESOS			
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO			
PROGRAMA I			
EGRESOS TOTALES		2.179.904,51	100,00%
0	REMUNERACIONES	550.000,00	25,23%
1	SERVICIOS	989.213,89	45,38%
3	INTERESES Y COMISIONES	640.690,62	29,39%
SECCION DE AUMENTAR EGRESOS			
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO			
PROGRAMA II			
EGRESOS TOTALES		13.448.786,11	100,00%
0	REMUNERACIONES	2.888.042,12	21,47%
1	SERVICIOS	9.474.957,88	70,45%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	125.000,00	0,93%
5	BIENES DURADEROS	960.786,11	7,14%
SECCION DE AUMENTAR EGRESOS			
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO			
PROGRAMA III			
EGRESOS TOTALES		287.925.257,00	100,00%
1	SERVICIOS	15.150.000,00	5,26%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	11.275.257,00	3,92%
5	BIENES DURADEROS	261.500.000,00	90,82%

[illegible]

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEFANTO									
Departamento de Presupuesto									
Modificación Presupuestaria 001-2017									
Aprobado según capítulo XXXXXXXXX de la Sesión extraordinaria N° XXXXXXXXXXXXX, celebrada el día XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.									
Programa	Servicio	Código				Disponible	Rebaja	Aumenta	Nuevo Saldo
					Descripción	Saldo Disponible	Suma que Rebaja	Suma que Aumenta	Nuevo Saldo
ADMINISTRACION GENERAL									
01	01	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	26.250.595,53	3.000.000,00		23.250.595,53
01	01	1	02	01	Servicio de agua y alcantarillado	353.917,00	300.000,00		53.917,00
01	01	1	02	02	Servicio de energía eléctrica	1.736.345,80	650.000,00		1.086.345,80
01	01	1	02	04	Servicio de telecomunicaciones	723.166,90	300.000,00		423.166,90
01	01	2	04	02	Repuestos y Accesorios	600.000,00	450.000,00		150.000,00
01	01	8	02	03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	1.944.231,56	640.690,62		1.303.540,94
01	01	0	02	01	Tiempo extraordinario	0,00		550.000,00	550.000,00
02	02	1	01	02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	10.786.420,00		1.285.000,00	12.071.420,00
02	03	1	02	02	Servicio de energía eléctrica	2.921,40		20.000,00	22.921,40
01	01	1	03	01	Información	24.752,87		150.000,00	174.752,87
01	01	1	03	03	Impresión, encuadernación y otros	0,00		100.000,00	100.000,00
01	01	1	04	02	Servicios jurídicos	0,00		500.000,00	500.000,00
02	02	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	3.418.388,00		1.200.000,00	4.618.388,00
01	01	1	06	01	Seguros	-139.213,89		139.213,89	0,00
02	26	1	08	05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,00		70.000,00	70.000,00
01	01	1	08	08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	50.000,00		100.000,00	150.000,00
02	26	2	04	02	Repuestos y Accesorios	0,00		125.000,00	125.000,00

02	26	2	04	02	Repuestos y Accesorios	0,00		125.000,00	125.000,00
01	01	3	02	03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	3.494.728,07		640.690,62	4.135.418,69
02	26	5	01	04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00		460.786,11	460.786,11
02	03				MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES				
02	03	2	01	01	Combustibles y Lubricantes	3.450.000,00	2.450.000,00		1.000.000,00
02	26				DESARROLLO URBANO				
02	26	0			REMUNERACIONES				
02	26	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	9.564.055,20	2.000.000,00		7.564.055,20
02	02				RECOLECCIÓN DE BASURA				
02	02	1	01	02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	12.071.420,00		4.450.000,00	16.521.420,00
02	26				DESARROLLO URBANO				
02	26	0			REMUNERACIONES				
02	26	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	7.564.055,20	2.400.000,00		5.164.055,20
02	26	0	03	02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	4.169.341,23	2.500.000,00		1.669.341,23
02	26	0	03	03	Decimo Tercer Mes	2.038.958,88	338.000,00		1.700.958,88
02	26	0	04	01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	1.909.687,68	350.000,00		1.559.687,68

02	26	0	05	01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	1.038.673,83	175.000,00		863.673,83
02	26	0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	613.390,09	75.000,00		538.390,09
02	26	0	03	01	Retribución por años servidos	52.848,66		2.888.042,12	2.940.890,78
02	26	1	03	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	97.119,07		149.957,88	247.076,95
02	26	1	03	07	Servicios de transferencia electrónica de información	42.167,85		300.000,00	342.167,85
02	26	1	04	02	Servicios jurídicos	0,00		1.500.000,00	1.500.000,00
02	26	1	05	02	Viáticos dentro del país	0,00		200.000,00	200.000,00
02	26	1	08	08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	0,00		300.000,00	300.000,00
02	26	5	01	05	Equipo y programas de cómputo	0,00		500.000,00	500.000,00
03	07				OTROS FONDOS E INVERSIONES				0,00
		9	02	02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	3.900.000,00	3.900.000,00		0,00
03	06	02			CAMPAÑAS DE RECICLAJE EN DISTRITO LEPANTO				
03	06	1	01	99	Otros Alquileres	0,00		150.000,00	150.000,00
03	06	2	02	03	Alimentos y Bebidas	0,00		500.000,00	500.000,00
03	06	2	04	01	Herramientas e instrumentos	0,00		500.000,00	500.000,00
03	06	2	99	05	Útiles y Materiales de Limpieza	0,00		500.000,00	500.000,00
03	06	2	99	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00		250.000,00	250.000,00
03	06	03			COMPRA DE BASUREROS DISTRITO DE LEPANTO				
03	06	5	99	99	Otros Bienes Duraderos	0,00		2.000.000,00	2.000.000,00

Programa	Servicio	Código			Disponible	Rebaja	Aumenta	Nuevo Saldo
03	07				OTROS FONDOS E INVERSIONES			0,00
		9	02	02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	284.025.257,00	284.025.257,00	0,00
03	02	02	5	02	02 CALLE SAN PEDRO MEJORAMIENTO DE UN 1 KM- Tsb3.	0,00	40.000.000,00	40.000.000,00
03	02	03	5	02	02 CALLE LA FRESCA MEJORAMIENTO DE 0.65 KM - Tsb3.	0,00	13.500.000,00	13.500.000,00
03	02	04	5	02	02 ASFALTADO DE CALLES INTERNAS DE LEPANTO 1 KM.	0,00	70.000.000,00	70.000.000,00
03	02	05	5	02	02 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DISTRITAL EN LASTRE 80 KM.	0,00	84.000.000,00	84.000.000,00
03	02	06	5	02	02 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA DE CUADRO DOBLE QUEBRADA TRONCAL.	0,00	31.500.000,00	31.500.000,00
03	02	07	5	01	01 COMPRA DE TANQUE DE EMULSIÓN ASFALTICA CON CAPACIDAD DE 1.000 LITROS	0,00	8.500.000,00	8.500.000,00
02	02	08	1	08	02 SEÑALAMIENTO VIAL HORIZONTAL.	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00
03	02	09	1	08	02 CONTRATACIÓN DE JORNALES - PROYECTOS VARIOS.	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00
03	02	10	5	02	02 ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EMERGENCIAS EN LA RED VIAL DISTRITAL DE LEPANTO.	0,00	10.000.000,00	10.000.000,00
03	02	11	1	04	03 CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA EN INFRAESTRUCTURA VIAL.	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00

PLAN OPERATIVO ANUAL																						
MUNICIPALIDAD DE LEPANTO																						
2017																						
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO																						
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL																						
MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de																						
Producción relevante: Acciones Administrativas																						

Desarrollo Institucional		Brindar de forma eficiente el servicio que se le brinda a los clientes.	Mejora	2	Pago oportuno de servicios publicos y mantener una adecuada atencion al publico	100% de clientes satisfechos	50	50 %	50	50 %	1 , 0	Jose Francisco Rodriguez Johnson - Intendente Municipal.	Administración General	6.240.378,86	5.979.592,75	7.316.378,88	60 %	60 %	50	50 %	0 %
Desarrollo Institucional		Dotar de los materiales necesarios a la administracion para mejorar y facilitar su trabajo de eficiente	Mejora	3	Dotar a la adminitracion de los suministros necesarios para el buen funcionamiento y a tencion al cliente.	100% de los suministros	0	0 %	100	100 %	1 , 0	Jose Francisco Rodriguez Johnson - Intendente Municipal.	Administración General	2.100.000,00	50.000,00	865.980,00	40 %	40 %	60	0 %	0 %

Desarrollo Institucional		Mantener los compromisos con instituciones acreedoras al día	Operativo	4	Mantener los compromisos con instituciones acreedoras al día, pago oportuno de intereses de las obligaciones con IFAM.	Realizar 4 pagos en tiempo	50	50 %	50	50 %	1,00	José Francisco Rodríguez Johnson - Intendente Municipal.	Administración General	8.304.017,15	8.944.707,77	13.113.306,23	76 %	76 %	40	40 %	0 %
--------------------------	--	--	-----------	---	--	----------------------------	----	------	----	------	------	--	------------------------	--------------	--------------	---------------	------	------	----	------	-----

Desarrollo Institucional		Cumplir con las obligaciones que la Ley establece.	Operativo	Realizar las transferencias corrientes de forma oportuna para mejorar el desarrollo de las intituciones beneficiadas.	Realizar 4 pagos en tiempo	500%	550%	100%	Jose Francisco Rodriguez Johnson - Intendente Municipal.	Administración General	14.037.385,29	14.037.385,28	4.576.248,58		16%	16%	30%	30%			0%
		SUBTOTALS				20%	30%	50%			110.192.051,70	106.071.956,20	93.936.325,01	08%	0%	16%		0%			
TOTAL POR PROGRAMA						40%	60%	100%								32%		0%			
40% Metas de Objetivos de Mejora						25%	75%	100%								25%		0%			
60% Metas de Objetivos Operativos						50%	50%	100%								37%					

5 Metas formuladas para el programa

MUNICIPALIDAD DE LEPANTO																		
2017																		
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO																		
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS																		
MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.																		
Producción final: Servicios comunitarios																		
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN OPERATIVA															EVALUACIÓN
PLAN DE DESARROLLO	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META					FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META
AREA ESTRATÉGICA	MA	O		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%	% de la meta a alcanzar				I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE
Gestion Ambiental y gestion Integral de riesgo			Impulsar proyectos de conservación del ambiente y la salud publica por medio de un manejo adecuado y sostenible de residuos solidos y reutilizables	Operativo	1	Dar cumplimiento a la Ley 680 de Gestion integral de desechos solidos al finalizar el año 2017. mediante la ejecución del plan de gestion Integral del distrito de Lepanto, y ampliar la cobertura del servicio a las diferentes comunidades.	Recolectar 680 toneladas de desechos solidos	340	50%	340	50%	100%	Jose Francisco Rodriguez Jhonson-Intendente Municipal	02 Recolección de basura		17.550.000,00	24.485.000,00	12.905.943,00

Infraestructura vial			Mejorar la infraestructura vial del distrito.	Mejora	2	Dar mantenimiento y mejorar la infraestructura vial del distrito	100 kilómetros de lastrado en caminos vecinales	50	50%	50	50%	100%	Jose Francisco Rodriguez Jhonson-Intendente Municipal	03 Mantenimiento de caminos y calles		10.608.440,19	11.564.921,48	7.669.336,26
Equipamiento cantonal			Identificar y mejorar las instalaciones deportivas y recreativas del distrito	Mejora	3	legalizar al menos cinco canchas dentro del distrito	legalizar 5 canchas de futbol en el distrito	0	0%	100	100%	100%	Jose Francisco Rodriguez Jhonson-Intendente Municipal	09 Educativos, culturales y deportivos	Deportivos	0,00	3.270.470,90	0,00
			Apoyar a las diferentes grupos deportivos representantes del distrito en juegos nacionales	Operativo	4	Que el distrito este representado en juegos nacionales	Apoyar al 100% de las delegaciones representativas	50	50%	50	50%	100%	Jose Francisco Rodriguez Jhonson-Intendente Municipal	09 Educativos, culturales y deportivos	Deportivos	3.248.585,25	3.248.585,25	0,00

Desarrollo Institucional			Promover el deporte realizando actividades y coordinando con las diferentes escuelas y colegios e instituciones del distrito	Mejora	5	Actividades culturales 15 de setiembre coordinación durante el año 2017	3	0	0%	100	100%	100%	Jose Francisco Rodriguez Jhonson-Intendente Municipal	09 Educativos y culturales deportivos	Otros	0,00	1.287.012,00	0,00
Desarrollo Institucional			Mantenimiento preventivo de las instalaciones municipales	Mejora	6	Mantener las instalaciones municipales en perfecto estado	garantizar el 100% de las instalaciones en perfecto estado	50	50%	50	50%	100%	Jose Francisco Rodriguez Jhonson-Intendente Municipal	17 Mantenimiento de edificios		2.729.291,39	3.729.291,39	2.192.616,77
Gestion Ambiental y gestion Integral de riesgo			Promover el respeto y cumplimiento de la normativa ambiental	Mejora	7	Realizar campañas de recoleccion de desechos sólidos mensualmente	Realizar 12 campañas al finalizar el año 2017	6	50%	6	50%	100%	Jose Francisco Rodriguez Jhonson-Intendente Municipal	25 Protección del medio ambiente		318.167,91	5.003.285,01	0,00

Planificacio n Urbana y Ordenamie nto territorial			Fortalecer las capacidades técnicas para la planificacio n territorial	Mejora	8	Gestionar la utilizacio n de un sistema georeferen cial basado en los datos de catastro, registro y administra cion de planos topografico s y constructiv os.	Que el 45% del distrito este planificado	50	50%	50	50%	100%	Jose Francisco Rodriguez Jhonson- Intendente Municipal	26 Desarrollo Urbano		16.047.572,42	14.703.358,53	5.811.591,01
---	--	--	--	--------	---	--	--	----	-----	----	-----	------	---	----------------------------	--	---------------	---------------	--------------

Política social distrital			Cumplir con lo establecido por ley	Mejora	9	Atención inmediata a las necesidades de emergencia dentro del Distrito que el 100% de las emergencias sean cubiertas	50	50%	50	50%	100%	Jose Francisco Rodriguez Jhonson-Intendente Municipal	28 Atención de emergencias cantonales		50.000,00	50.000,00	0,00
Equipamiento cantonal			Contar con lugares accesibles para realizar deportes mediante rescate de espacios públicos.	Mejora	10	Habilitar la cancha de fútbol de Jicaral, con alumbrado público y otras obras necesarias alrededor del espacio, que brinden accesibilidad y que permitan su uso por parte de la población en general.			100			Jose Francisco Rodriguez Jhonson-Intendente Municipal	09 Educativos , culturales y deportivos	Deportivos		45.532.685,05	
			SUBTOTALES					3,5		6,5	9,0				50.552.057,15	112.874.609,60	28.579.487,04
TOTAL POR PROGRAMA								35%		65%	100%						
80% Metas de Objetivos de Mejora								31%		69%	100%						
20% Metas de Objetivos Operativos								50%		50%	100%						
10 Metas formuladas para el programa																	

PLAN OPERATIVO ANUAL														
MUNICIPALIDAD DE LEPANTO														
2017														
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO														
PROGRAMA III: INVERSIONES														
MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.														
Producción final: Proyectos de inversión														
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Gestión Ambiental y gestión Integral de riesgo	Fortalecer las instituciones públicas para que presten sus servicios de manera eficiente y eficaz en el distrito, con el fin de mejorar la calidad de vida la población Puntarenense.	Operativo	1	En cumplimiento artículo 74 del Código Municipal. Mantener limpio el distrito de Lepanto, concientizando a los habitantes por medio de campañas de reciclaje y colocación de basureros en puntos estratégicos, sobre la importancia de mantener el orden y aseo de nuestra comunidad.	Fondo Asignado	0	0%	100		José Francisco Rodríguez Johnson	07 Otros fondos e inversiones	Disposición de desechos sólidos		3.900.000,00

Infraestructura vial	Mantenimiento, reparación y mejora de la red vial distrital de Lepanto.	Mejora	2	Mejoramiento de un 1km de la superficie actual, calle San Pedro.	Fondo Asignado	0	0%	100	0%	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		40.000.000,00
Infraestructura vial	Mantenimiento, reparación y mejora de la red vial distrital de Lepanto.	Mejora	3	Mejoramiento de un 0.65 km de la superficie actual, calle La Fresca.	Fondo Asignado	0	0%	100	0%	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		13.500.000,00
Infraestructura vial	Mantenimiento, reparación y mejora de la red vial distrital de Lepanto.	Mejora	4	Mejoramiento de un 1 km de la superficie actual, calles internas del Distrito Lepanto.	Fondo Asignado	0	0%	100	0%	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		70.000.000,00
Infraestructura vial	Mantenimiento, reparación y mejora de la red vial distrital de Lepanto.	Mejora	5	Mejoramiento de 80 kms de la superficie de lastre, del distrito de Lepanto.	Fondo Asignado	0	0%	100	0%	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		84.000.000,00
Infraestructura vial	Mantenimiento, reparación y mejora de la red vial distrital de Lepanto.	Mejora	6	Obra de concreto reforzado, para mejorar la estabilidad y capacidad estructural de la sección actual del puente Quebrada Troncal.	Fondo Asignado	0	0%	100	0%	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		31.500.000,00

Infraestructura vial	Mantenimiento, reparación y mejora de la red vial distrital de Lepanto.	Mejora	7	Compra de tanqueta de Emulsión Asfáltica para mantenimiento vial del distrito.	Fondo Asignado	0	0%	100	0%	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		8.500.000,00
Infraestructura vial	Mantenimiento, reparación y mejora de la red vial distrital de Lepanto.	Mejora	8	Señalamiento horizontal línea amarilla, cedas, altos, KPH, paso peatonales, escuela, otros.	Fondo Asignado	0	0%	100	0%	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		5.000.000,00

Infraestructura vial	Mantenimiento, reparación y mejora de la red vial distrital de Lepanto.	Mejora	9	Contratación de personal ocasional para labores de mantenimiento vial.	Fondo Asignado	0	0%	100	0%	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento rutinario red vial		5.000.000,00
Infraestructura vial	Mantenimiento, reparación y mejora de la red vial distrital de Lepanto.	Mejora	10	Atención de Emergencias en la Red Vial Distrital de Lepanto.	Fondo Asignado	0	0%	100	0%	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		10.000.000,00
Infraestructura vial	Mantenimiento, reparación y mejora de la red vial distrital de Lepanto.	Mejora	11	Asesoría, supervisión y acompañamiento al desarrollo de proyectos de la red vial distrital de Lepanto.	Fondo Asignado	0	0%	100	0%	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		5.000.000,00
Infraestructura vial	Mantenimiento, reparación y mejora de la red vial distrital de Lepanto.	Mejora	12	Compra de equipo de cómputo para la unidad técnica que supervisará la ejecución de los recursos de la Ley 9329.	Fondo Asignado	0	0%	100	0%	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		2.000.000,00
Infraestructura vial	Mantenimiento,	Mejora	13	Mantener en funcionamiento la	Fondo	0	0%	100	0%	José	02 Vías de	Mejoramiento red vial		5.000.000,00
Infraestructura vial	Mantenimiento,	Mejora	14	Adquisición de materiales y	Fondo	0	0%	100	0%	José	02 Vías de	Mejoramiento red vial		4.525.257,00
Gestion Ambiental y gestion Integral de riesgos	Fortalecer las instituciones públicas para que presten sus servicios de manera eficiente y eficaz en el distrito, con el fin de mejorar la calidad de vida la población Puntarenense.	Operativo	15	Fondos sin asignación presupuestaria 10% de la utilidad, artículo 74, Código Municipal	Fondo Asignado		0%		0%	José Francisco Rodríguez Johnson	07 Otros fondos e inversiones	Otros proyectos	0,00	

Infraestructura vial	Fortalecer las instituciones públicas para que presten sus servicios de manera eficiente y eficaz en el distrito, con el fin de mejorar la calidad de vida la población.	Operativo	16	Traslado de Fondos de la Ley 9329-8114.	Fondos Disponibles	0%	0%	Municipalidad de Puntarenas - José Francisco Rodríguez Intendente Concejo Municipal de Lepanto.	07	Otros fondos e inversiones	0,00	
	SUBTOTALES						14,0				0,00	287.925.257,00
TOTAL POR PROGRAMA							100%					
81% Metas de Objetivos de Mejora							100%					
19% Metas de Objetivos Operativos							100%					
16 Metas formuladas para el programa												

MUNICIPALIDAD DE LEPANTO
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
PLAN OPERATIVO ANUAL
2017

INDICADORES GENERALES											
INDICADORES		NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR		
					I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	de Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	25%	75%	15%	0%	61,33%	0,00%	15,33%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	de Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	19%	81%	12%	0%	64,44%	0,00%	12,08%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	de Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	33%	67%	21%	0%	61,67%	0,00%	20,56%
	1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	160.744.108,84	506.871.822,79	122.515.812,05	-	76%	0%	18,35%
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	de Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%					0,00%	0,00%	0,00%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100,00%					0,00%	0,00%	0,00%

RESUMEN:**ANUAL**

	% Cumplimiento Metas	% ejecución recursos
Programa 1	32,0%	43,4%
Programa 2	14,0%	17,5%
Programa 3	0,0%	0,0%
Programa 4	0,0%	#DIV/0!

RESUMEN:**I SEMESTRE**

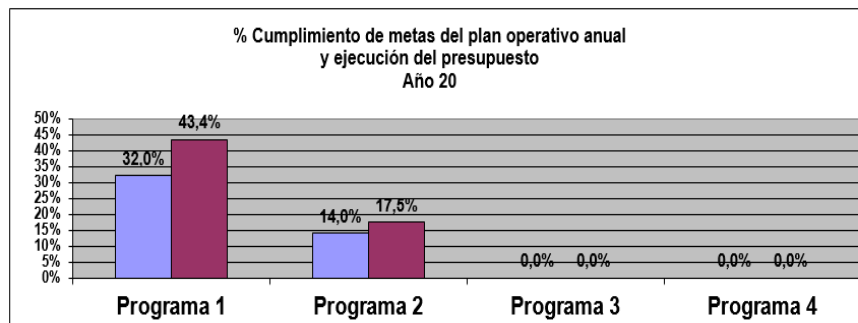
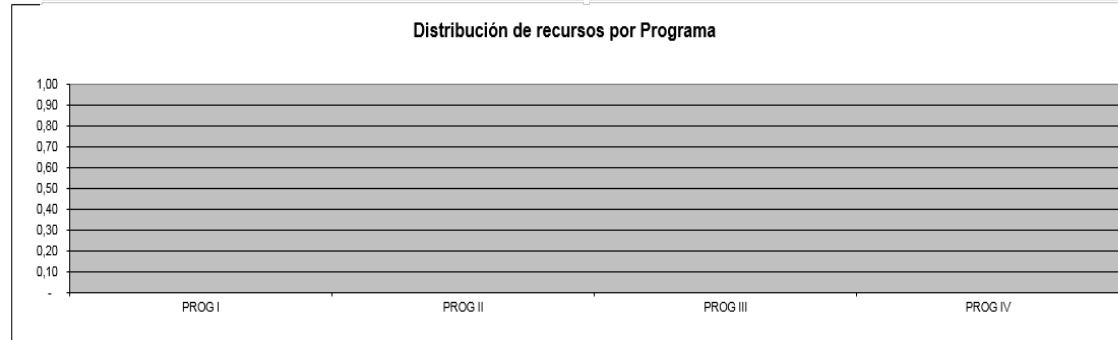
	% Cumplimiento Metas
Programa 1	80,0%
Programa 2	40,0%
Programa 3	#DIV/0!
Programa 4	#DIV/0!

RESUMEN:**II SEMESTRE**

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	0,0%
Programa 2	0,0%
Programa 3	0,0%
Programa 4	#DIV/0!

2017

[illegible]



JUSTIFICACION DE EGRESOS**MODIFICACION PRESUPUESTARIA 001-2017****PROGRAMA I: ADMINISTRACIÓN GENERAL EMUNERACIONES**

En este programa se modifican partidas de remuneraciones y servicios, rebajando de las sub-partidas de Sueldos para cargos fijos, Servicio de agua y alcantarillado, Servicio de energía eléctrica, Servicio de telecomunicaciones, Repuestos y Accesorios y Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales, aumentando a las partidas de remuneraciones, servicios, materiales y suministros, intereses y comisiones y bienes duraderos con el siguiente desglose por sub-partidas: tiempo extraordinario, Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, Servicio de energía eléctrica, Información, Impresión, encuadernación y otros, Servicios jurídicos, Otros servicios de gestión y apoyo, Seguros, Mantenimiento y reparación .de equipo de transporte, Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información, Repuestos y Accesorios, Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Equipo y mobiliario de oficina, para realizar el pago legal de horas extraordinarias correspondiente a la secretaria del concejo municipal, pago de préstamos con IFAM y otras necesidades del municipio de relevancia para el buen funcionamiento, montos que se pueden apreciar claramente en el control interno adjunto. En el caso de la sub-partida de seguros se hace el ajuste necesario para que no quede en negativo al cierre del año.

ROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

En este programa se modifican partidas de remuneraciones, servicios, materiales y suministros y bienes duraderos, de los sub-programas Recolección de Basura 02-02, Desarrollo Urbano 02-26 y Mantenimiento de Caminos y Calles 02-03.

ACTIVIDAD 02-02 (RECOLECCIÓN DE BASURAS)**SERVICIOS**

Se aumenta el contenido presupuestario, para el pago oportuno y puntal a la empresa que brinda el servicio de recolección de basura, dentro del distrito de Lepanto, deduciendo de partida sueldos para cargos fijos y combustibles

y lubricantes para aumentar a alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, montos que se pueden apreciar en el control interno adjunto.

ACTIVIDAD 02-26 (DESARROLLO URBANO)

REMUNERACIONES

Se aumenta el contenido presupuestario, para cumplir con obligaciones de retribución por años servidos, de los funcionarios asignados a este sub-programa, rebajando de las partidas de sueldos para cargos fijos y restricción al ejercicio liberal de la profesión, montos que se pueden apreciar en el control interno adjunto.

SERVICIOS Y BIENES DURADEROS

Se modifican recursos presupuestarios para el pago oportuno de servicios comerciales y financieros, de transferencia electrónica de información, servicios jurídicos, viáticos, mantenimiento, reparación y compra de equipo de cómputo, según necesidades actuales del área de Desarrollo Urbano de nuestra institución, rebajando partidas de Restricción al ejercicio liberal de la profesión, Décimo Tercer Mes, Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social, Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social y Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral, montos que se pueden apreciar en el control interno adjunto.

PROGRAMA III INVERSIONES

OTROS PROYECTOS

UTILIDAD SERVICIO RECOLECCIÓN DE BASURA

Se realiza la modificación respectiva para registrar correctamente el proyecto que se ejecutará en cumplimiento artículo 74 del Código Municipal. Mantener limpio el distrito de Lepanto, concientizando a los habitantes por medio de campañas de reciclaje y colocación de basureros en puntos estratégicos, sobre la importancia de mantener el orden y aseo de nuestra comunidad, REBAJANDO la partida Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria, montos que se pueden apreciar en el control interno adjunto.

PROYECTO 02

03-06-02 CAMPAÑAS DE RECICLAJE EN EL DISTRITO DE LEPANTO

SERVICIOS

Se modifica contenido presupuestario para la contratación del servicios de perifoneo con el afán de dar a conocer a los habitantes las campañas de reciclaje en el distrito de Lepanto.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incluyen dentro de las diferentes sub-cuentas contenidos presupuestarios para la realización de reciclaje; tales como: alimentos y bebidas, útiles y materiales de resguardo y seguridad, herramientas e instrumentos y útiles y materiales de limpieza.

PROYECTO 03

03-06-03 COMPRA DE BASUREROS PARA EL DISTRITO DE LEPANTO

BIENES DURADEROS

Se registra contenido presupuestario para la compra y colocación de basureros para el distrito de Lepanto.

Todos los montos se pueden apreciar en el control interno adjunto.

VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

Se realiza la modificación respectiva para registrar correctamente los proyectos que se ejecutarán con los fondos de la ley 8114-9329, REBAJANDO el contenido que se encuentra registrado en sumas con destino específico sin asignación presupuestaria, los proyectos a saber son

NOMBRE DEL PROYECTO	Costo Proyecto
1. CALLE SAN PEDRO MEJORAMIENTO DE UN 1 KM- TSb3.	40.000.000,00
2. CALLE LA FRESCA MEJORAMIENTO DE 0.65 KM - TSb3.	13.500.000,00
3. ASFALTADO DE CALLES INTERNAS DE LEPANTO 1 KM.	70.000.000,00
4. MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DISTRITAL EN LASTRE 80 KM.	84.000.000,00
5. CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA DE CUADRO DOBLE- QUEBRADA TRONCAL.	31.500.000,00
6. COMPRA DE TANQUE DE EMULSIÓN ASFALTICA CON CAPACIDAD DE 1.000 LITROS	8.500.000,00
7. SEÑALAMIENTO VIAL HORIZONTAL.	5.000.000,00
8. CONTRATACIÓN DE JORNALES - PROYECTOS VARIOS.	5.000.000,00
9. ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EMERGENCIAS EN LA RED VIAL DISTRITAL DE LEPANTO.	10.000.000,00
10. CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA EN INFRAESTRUCTURA VIAL. (5 meses)	5.000.000,00
11. COMPRA DE IMPRESORA PARA TRABAJO PESADO Y COMPUTADORA PORTATIL	2.000.000,00
12. COMPRA DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	5.000.000,00
13. COMPRA DE MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	4.525.257,00
TOTAL	284.025.257,00

los siguientes:

SERVICIOS Se modifican recursos presupuestarios para la contratación oportuna de un profesional especialista en infraestructura vial, y servicios de señalamiento vial horizontal y mantenimiento de caminos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se modifican recursos presupuestarios para la contratación oportuna combustible, lubricantes, materiales y productos asfálticos, para el mejoramiento de la red vial distrital.

BIENES DURADEROS

Se modifican recursos presupuestarios para la compra de equipo de cómputo para la unidad que supervisará los recursos y la contratación de empresas que se dediquen al mantenimiento, mejoramiento y reparación de caminos y calles, con el objetivo de mejorar la infraestructura vial del distrito de Lepanto.

Todos los montos se pueden apreciar en el control interno adjunto.

CAPITULO IV. ACUERDOS.

Inciso a

ACUERDO N° 1: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración que mediante la Publicación de la Gaceta n° 170 del martes 05 de setiembre del 2006, Reglamento R-CO 67-2006 la Contraloría General de la República resuelve el reglamento sobre variaciones al presupuesto de los entes y órganos públicos, municipales fideicomisos y sujetos privados R-I-2006 CO-CFOE y en cumplimiento con el Reglamento Interno para la tramitación de Modificaciones Presupuestaria de la Municipalidad de Puntarenas publicado en la gaceta n° 71 de la fecha 14 de abril del 2009 el cual este Concejo Municipal tomo el acuerdo de adherirse a este mediante sesión ordinaria n 485-2011, con fecha 18 de agosto del 2011 considerando lo anterior y verificando que se cumpla con lo establecido en el artículo 10,11,12 y 13 de este reglamento, este Concejo Municipal. Por lo tanto este Concejo Municipal **ACUERDA** con cinco votos, APROBAR y realizar la enmienda según oficio MP-DP-OF-132-09-2107, e inclusión de otras modificaciones para la **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA n°001-2017.**

Al mismo tiempo se aprueba la modificación del Plan Operativo Anual. (PAO) y se autoriza a la Intendencia Municipal para que remita a la Municipalidad de Puntarenas la documentación. Visto el acuerdo en todas sus partes, este es **APROBADO UNANIME**. Se dispensa el trámite de comisión y se aplica el artículo 45 del código Municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO**. Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietaria, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez asumiendo la propiedad y la señora Keila Vega Carrillo en ausencia del señor Osmín Morera Rosales, asumiendo la Propiedad. **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

CAPITULO V. CIERRE DE SESION.

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 3:45 p.m de ese día.

_____	SELLO	_____
PRESIDENTE		SECRETARIA